

Quito, 08 de agosto del 2017

Señora:
JENNY MAYRA PICON GOMEZ
Presente. -

Estimada Señora:

Por medio del presente tengo a bien comunicar a usted que la Junta Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INNOVAEXPRESS S.A** en sesión celebrada el día de hoy 08 de agosto 2017, acordó por unanimidad elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la Sociedad por el periodo estatutario de **TRES AÑOS** a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito.

Conforme a la ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la sociedad, le corresponde la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, en caso de ausencia del Gerente General.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INNOVAEXPRESS S.A** con domicilio en la ciudad de Quito, se constituyó mediante:

Escritura Pública celebrada ante la Dra. Tamara Garcés Almeida Notaria Sexta Quito D.M. del cantón Quito, el día 05 de junio del 2017.

Inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con número de repertorio 33780 de fecha 18 de julio del 2017 con número de Inscripción 3164.

Atentamente



KLEVER YÁÑEZ ARIAS
Gerente General
C.C: 0602614745

Acepto el Cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INNOVAEXPRESS S.A** en esta fecha y me comprometo a ejercerlo con sujeción a la ley.

En Quito, 08 de agosto del 2017



ACEPTANTE
JENNY MAYRA PICON GOMEZ
C.C: 1718896937

Nº TRAMITE: 47824-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento



19/10/17

2.1.8



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	39452
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12562
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

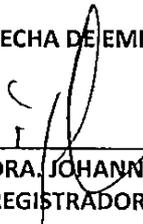
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INNOVAEXPRESS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PICON GOMEZ JENNY MAYRA
IDENTIFICACIÓN:	1718896937
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3164 DEL 18/07/2017.- NOT. 6 DEL 05/06/2017 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL